

COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana, 14
28046 Madrid

Madrid, 20 de julio de 1998

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo previsto por la legislación vigente sobre el Mercado de Valores, y para su debida constancia en los Registros de dicha Comisión, a continuación les informamos de los acontecimientos que pueden ser considerados como hechos relevantes referidos a la Sociedad.

Prima Inmobiliaria, S.A. ha alcanzado un acuerdo con Corporación Financiera Alba, S.A. por el que ha sido obtenida por la primera un derecho de opción de compra sobre el edificio situado en la Avda. Diagonal 514, esquina con la calle Tuset en Barcelona, que podrá ser ejercitado a finales del presente año 1998.

El importe total de la inversión, que ascenderá a 5.000 millones de pesetas, sobre el emblemático edificio proyectado por los arquitectos Federico Correa y Alfonso Millá, supondrá la adquisición de unos 8.300 m² de superficie de uso comercial y de oficinas, así como 60 plazas de aparcamiento. Se encuentra totalmente alquilado y generado unas rentas anuales de unos 300 millones de pesetas.

Cabe destacar la calidad de los actuales inquilinos entre los que se encuentran entidades como Banca March, Habitat, AC Nielsen, Uría & Menéndez y British Life.

La operación ha sido asesorada por las consultas inmobiliarias CB Richard Ellis, S.A. y Tasinsa.

Esta operación se encuadra dentro del proceso inversor que está llevado a cabo Prima Inmobiliaria, S.A. de acuerdo con los planes establecidos en la reciente ampliación de capital, que fue íntegramente suscrita y que ha supuesto una inyección de fondos a la Sociedad de más de 22.000 millones de pesetas.